



*Chihuahua, Chih.,  
15 de abril de 2025*

## **Presenta SDUE en Ciudad Juárez el Proyecto del Plan Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SDUE) presentó en Ciudad Juárez, el Proyecto del Plan Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, ejercicio encaminado hacia un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo para toda la entidad.

La presentación se efectuó durante la reunión del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial Metropolitano Juárez, donde también se dio a conocer el Proyecto de Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado.

Gabriel Valdez, titular de la SDUE, dijo que será un instrumento que después de su aprobación por el Consejo, delinearé y establecerá hacia el mediano y largo plazo, la política pública en materia territorial y urbana.

Sobre esta herramienta, expresó que la única que ha existido fue presentada en 1998; ahora, con este proyecto la SDUE busca dotar al marco normativo en cuanto a asentamientos humanos.

Se trata, aseveró, de constituir la normatividad en la materia, aplicable por los municipios que no cuenten con la reglamentación propia, y precisó que desde su formulación como Ley de Desarrollo Urbano del Estado en 1995, ese ordenamiento legal había carecido de su reglamento.



El funcionario agradeció a los alcaldes de Ahumada, Praxedis G. Guerrero, Guadalupe y de Juárez, además de representantes de los colegios de profesionistas, cámaras y asociaciones afines al tema, su presencia para ambos proyectos.

Destacó que estas iniciativas marcan un hito en el compromiso hacia un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo.

“Nuestro fin y objetivo, es que este trabajo no solo quede y sea solo un documento, lo concebimos como una visión compartida, como el resultado de un esfuerzo conjunto entre autoridades, expertos, y, sobre todo, con los chihuahuenses realmente comprometidos con su región”, declaró Valdez.

El servidor público resaltó que el actual programa se ha basado en el marco jurídico aplicable en la materia, toma en cuenta guías metodológicas establecidas por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu), es totalmente acorde a los tiempos presentes, y con perspectiva de largo plazo.

Con estas acciones, la SDUE da un paso más en el cumplimiento de la visión de gobernanza de la actual administración.